

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA  
-CIUDAD TERMAL-  
CONCEJO MUNICIPAL  
\*\*\*\*\*C H A C O\*\*\*\*\***

**“2016 Año Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina”**

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 8229**

**AUTORIA: EJECUTIVO MUNICIPAL.-**

**VISTO:**

La necesidad de contar con la ORDENANZA GENERAL IMPOSITIVA, para el Ejercicio 2017; y

**CONSIDERANDO:**

Que debido a la marcada inflación por la que atravesamos y sus consecuencias ha sido necesario producir algunos ajustes en los valores vigentes;

Que a través de los años, las diversas actividades han variado en forma diferenciada, es decir, algunas han crecido notoriamente, mientras que otras permanecieron sin alteraciones significativas;

Que estas circunstancias y el deseo de producir incrementos diferenciados y justos, obligan a determinarlos en diversos porcentajes, según del rubro que se trate;

Que partiendo de esas premisas, se han propuestos aumentos generales de entre un 10% a un 30%, aunque algunos alcanzan un mayor porcentaje, debido a lo extremadamente atrasada que se encuentra su actualización;

Que en Impuesto Inmobiliario se propone una nueva escala con sus correspondientes alícuotas, que se establecieron teniendo en cuenta las diferencias en el mercado inmobiliario;

Que en el Derecho de Radicación se establece una alícuota aplicable a una nueva base imponible de manera que la obligación sea proporcional al valor real del bien;

Que para el caso de Registros de Conductor se observará un incremento para el caso de habilitación anual;

Que para el pago de la Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene se propone calcular en función de una alícuota sobre una base imponible que refleja la capacidad contributiva de quienes ejercen actividades lucrativas;

Que todos estos incrementos y modificaciones no afectarán a los contribuyentes, pero en el volumen resultan importantes para las arcas municipales, a los efectos de permitir mantener y mejorar los diversos servicios que presta la Comuna a una ciudad en constante crecimiento;

